



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 158374089001-2022-00089-00
Dte: BANCO CAJA SOCIAL
Ddo: MARIA ROSMERY HURTADO GARCES
DECISIÓN: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Tuta, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

El despacho para efectos de adelantar la liquidación de costas en el presente asunto, dispone señalar como agencias en derecho el valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$4.150.000) M/Cte.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.023 hoy dieciséis (16) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria